



TCM
Comunicaciones

Telefónica
Soluciones

Adherida a  global union

Comunicado

Teletrabajo, Cursos y Parking de Distrito Telefónica

Madrid, 9 de noviembre de 2011

Estimados compañeros y compañeras:

Os informamos que, ayer día 9 se celebró una reunión entre representantes del Comité Intercentros, las Secciones Sindicales y la Empresa en la que se abordó, la puesta en marcha del Plan de Teletrabajo que emana del artículo 28 del VII Convenio de Telefónica Soluciones. Se acordó, como fechas para la formalización y envío de solicitudes, los días **de 21 al 30 de noviembre**. La intención es que para el día 1 de diciembre estén resueltas todas las incidencias y podáis comenzar a disfrutar esta nueva forma de trabajo.

En los próximos días se publicará en la intranet de la Empresa, el procedimiento con la regulación del Plan de Teletrabajo, que es la misma que la del Piloto y que **está publicada en la web de la Sección Sindical de UGT**, así como la forma de solicitarlo.

IMPORTANTE: Las personas que actualmente están en el Plan Piloto de Teletrabajo, han de volver a firmar el nuevo contrato que da acceso al Plan de Teletrabajo, dando fin al Piloto, es decir, continuarán disfrutando de esta nueva forma de trabajo pero tendrán que formalizar esta modalidad firmando el nuevo contrato, en el que ya desaparecen los literales que se refieren al Piloto y aparecen los literales que se refieren al Plan de Teletrabajo, sin ninguna modificación adicional.

En otro orden de cosas, os informamos que, ayer se entregó la carta que firman los responsables de las áreas de organización de los **Sindicatos UGT y CCOO**, dirigida a la dirección de la Compañía, respecto a la desaparición del área adyacente que estaba siendo utilizada por muchos compañeros que trabajan en Distrito Telefónica para aparcar. Así mismo, esta **Sección Sindical**, entregó otro escrito en el que se insta a la Empresa a recuperar parte de los aparcamientos que se liberarán después de que cerca de 1000 compañeros adheridos al Plan Social de Telefónica, causen baja durante los meses de noviembre y diciembre.

Os informamos que, se ha publicado un nuevo plan formativo que **UGT** pone a vuestra disposición y a la de vuestros familiares.

Os hemos colgado en la página de la Sección Sindical, <http://www.ugt-tsoluciones.es>, la regulación del Piloto de Teletrabajo que ha dado origen al plan incluido en el convenio recién firmado, así como el listado de cursos y la plantilla para solicitarlos y finalmente, los documentos entregados a la empresa respecto al parking de Distrito Telefónica.

Sin más, quedamos como siempre a vuestra disposición a través de los canales de comunicación habituales: nuestro correo electrónico y la web